# **LifeSafer**®

Guía del usuario del dispositivo de bloqueo de encendido L 250

(Con o sin cámara)



| Información general1                              |  |
|---------------------------------------------------|--|
| Apariencia del dispositivo2                       |  |
| Funcionamiento del dispositivo - detector manual3 |  |
| Funcionamiento del dispositivo - cámara4          |  |
| Cómo realizar la prueba5                          |  |
| Protección por apagado del motor9                 |  |
| Opciones del menú9                                |  |
| Localización y solución de problemas11            |  |
| Citas para servicio/monitorización13              |  |
| Uso y cuidado adecuados16                         |  |
| Términos y condiciones18                          |  |

Este manual contiene instrucciones de funcionamiento del Dispositivo de bloqueo del encendido (DBE) L 250 de LifeSafer con o sin una cámara. No es obligatorio añadir una cámara en todas las jurisdicciones. Si no se le exige que disponga de una cámara, no tome en cuenta las instrucciones sobre el uso de una cámara.

La finalidad de un DBE es evitar que el vehículo encienda hasta que el usuario haya pasado una prueba de alcohol. El DBE no es un indicador de su nivel de incapacidad o de su capacidad para operar un vehículo de forma segura. Usted debe confiar en su propio juicio. Si ha estado consumiendo bebidas alcohólicas, debe buscar una forma alternativa de transporte.

Este manual explica el uso del DBE L 250 de LifeSafer, incluyendo el funcionamiento, la manera de realizar informes y el cuidado de la unidad. Tómese el tiempo de leer este manual mientras espera que le instalen el DBE en su vehículo, para que si tiene preguntas le puedan ser respondidas antes de que se marche.

Se le capacitará hoy sobre el uso adecuado del DBE L 250 de LifeSafer. Su proveedor de servicio también confirmará la fecha de su primera cita de servicio. Esta fecha también se programará en el dispositivo. En cada cita de servicio, se descarga la información de eventos del dispositivo y se envía a la autoridad que ejerce el monitoreo.

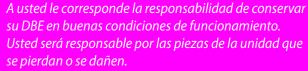
## **DETECTOR MANUAL**



# **CÁMARA**



# ADVERTENCIA:



Llame al 1-800-634-3077 para conocer más información sobre nuestro Plan de protección contra pé<u>rdidas.</u>

<sup>\*</sup> Consulte la página 17 para la información sobre el cumplimiento de las normas de la FCC.



# Encendido del dispositivo:

Para activar el dispositivo gire el interruptor de encendido del vehículo.

Aparecerán las siguientes pantallas, en orden, una vez que haya activado el dispositivo. Dispondrá de 60 segundos para tomar la prueba antes de que el dispositivo se desactive automáticamente. Para desactivar manualmente el dispositivo, presione y mantenga presionado el botón con flecha hacia arriba o hacia abajo durante 3 segundos.

#### **ACTIVADO**



#### **BIENVENIDO**



#### **ADVERTENCIA**

ADUERTENCIA
CUALQUIER PERSONA QUE
ALTERE, ABUSE O RODEE
ESTE APARATO PUEDE
ESTAR SUJETO A
PENJUICIAMIENTO PENAL
O RESPONSABILIDAD
CIVIL.

## Requisito De Uso De Cámara Según El Estado

Algunos estados exigen que se añada una cámara para que se pueda identificar a la persona que está tomando la prueba y se envíe a la autoridad que ejerce el monitoreo como parte del proceso de presentación de informes.



La cámara estará instalada y alineada como parte del proceso de instalación del dispositivo. Su proveedor de servicio se cerciorará de que la cámara tenga el enfoque, el campo de visión y el funcionamiento adecuados antes de que usted se marche. Por lo tanto, no habrá necesidad de que usted toque la cámara durante la prueba o en ningún otro momento.\*

## Rango De Visión Amplio

Debido al rango de visión amplio de la cámara, no necesitará mirar directamente a la cámara mientras sopla en el dispositivo durante cualquier prueba que deba tomar mientras se encuentra en su vehículo.

<sup>\*</sup>Cualquier intento de eludir, cubrir o mover la cámara es considerado un incumplimiento.

## CÓMO REALIZAR LA PRUEBA



La pantalla de preparación mostrará el conteo regresivo del tiempo hasta que el dispositivo esté listo para que usted tome la prueba. Por lo general el dispositivo estará preparado en pocos segundos. Durante períodos de temperaturas extremadamente frías es posible que el dispositivo tarde hasta 3 minutos en estar listo. Puede programar tres períodos de veinte minutos en 24 horas



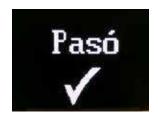
para que el dispositivo se active automáticamente y esté listo para una prueba cuando usted ingrese a su vehículo. Para más información sobre cómo programar los tiempos de preparación, consulte la página 10. La página 16 proporciona más información sobre cómo utilizar su dispositivo en condiciones de frío extremo.



Para llevar a cabo una prueba satisfactoriamente necesitará soplar en la boquilla durante suficiente tiempo y con suficiente presión mientras genera un tono de zumbido que se crea al decir "DU" a medida que sopla. Una vez que comience a soplar y a hacer el zumbido el dispositivo emitirá un tono continuo que se detendrá una vez que haya finalizado la prueba.



Aparecerá la pantalla de espera mientras el dispositivo analiza su muestra de aliento.







#### **Resultados:**

La palabra Pass (aprobado) en la pantalla indica que su nivel de alcohol está por debajo del nivel predeterminado. A continuación de esta pantalla aparecerán las palabras Start Engine Now (Encienda el motor ahora), la cual indica que ahora puede encender su vehículo.

Dependiendo de su jurisdicción, dispondrá de 60 segundos a 3 minutos para encender su vehículo. Si no enciende el motor en este tiempo, su dispositivo entrará en la modalidad de suspensión (Sleep) y deberá tomar otra prueba antes de que lo pueda encender.

Si la palabra Alcohol Warning (advertencia de alcohol) aparece en la pantalla, esto significa que se ha detectado un nivel bajo de alcohol, pero que no es suficiente para que la prueba tenga resultados negativos. Sin embargo, si el contenido de alcohol en su aliento se eleva mientras está conduciendo es posible que no resulte aprobado en las pruebas subsiguientes.

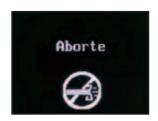
## CÓMO REALIZAR LA PRUEBA



Si aparece la palabra Fail (no aprobado) en la pantalla significa que su muestra de aliento tiene un nivel de alcohol superior al predeterminado y no podrá encender su vehículo. Si no pasa la primera prueba a esto le seguirá un bloqueo temporal obligatorio de 2 a 15 minutos (dependiendo de la jurisdicción).



Dependiendo de los requisitos de la jurisdicción, no pasar una o más pruebas ocasionará un bloqueo temporal. No pasar las pruebas posteriores ocasionará bloqueos temporales adicionales. La duración de estos bloqueos la establece la jurisdicción.



Si durante su intento de prueba aparece la palabra Abort (Cancelación) en la pantalla, esto no significa que no haya pasado la prueba. Simplemente significa que el dispositivo no pudo analizar su muestra de aliento. Una cantidad de factores pueden ocasionar una Cancelación, tales como soplar muy intensamente o muy suavemente, no hacerlo durante suficiente tiempo o no realizar el tono de zumbido adecuadamente. El dispositivo mostrará la palabra Abort (Cancelado) detallando cuál fue el problema.



#### Manejando:

Una vez que haya pasado la prueba y este manejando su vehículo el aparato le va a requerir que pase varias pruebas. Normalmente su primera prueba va a ser unos minutos después de encender el vehículo y en intervalos al azar. La pantalla del dispositivo mostrara la frase "CONDUZCA CON CUIDADO" entre una prueba y otra.



Nota: Si no toma la prueba requerida y la pasa en el tiempo requerido, y el vehículo está apagado, el aparato puede estar activado y las alarmas pueden sonar hasta que pase la prueba o la solicitud de prueba expire. Esto puede causar una infracción que será reportada, depende de los reauerimientos de la jurisdicción.

Para garantizar la máxima seguridad mientras conduce, la notificación de nueva prueba se mostrará en la pantalla con una sola palabra: "BLOW" (Sople).

Cuando el dispositivo exija una nueva prueba también escuchará dos tonos altos. <u>Tendrá un tiempo limitado</u> <u>para tomar la prueba, por lo general entre 3 y 10</u> minutos, dependiendo de su jurisdicción.

Hasta que el dispositivo reciba una indicación de que ha pasado la prueba, ocurrirá lo siguiente:

- Después de unos segundos el tono inicial se escuchará más alto.
- Después de un corto período de tiempo se activarán alarmas adicionales. Dependiendo de su jurisdicción, esto puede incluir la bocina del vehículo y/o que comiencen a destellar las luces de emergencia.
- Dependiendo de la jurisdicción, las alarmas adicionales continuarán sonando hasta que haya pasado la prueba del aliento o apague el vehículo.

No tomar la prueba y aprobarla dentro de un tiempo específico puede ocasionar que se registre una infracción que se informa a la autoridad competente.

No pasar la repetición de prueba puede resultar en una infracción y una Notificación de acudir anticipadamente al servicio (consulte la página 15).

# SESIÓN INFORMATIVA SOBRE SEGURIDAD

Siempre tenga en cuenta la seguridad ante todo. El L 250 está diseñado con instrucciones audibles y visuales para permitirle repetir las pruebas de forma segura mientras se encuentra conduciendo. Sin embargo, si se siente incómodo tomando la prueba mientras conduce debe apartarse del tráfico y detener su vehículo antes de realizar una prueba.



Si su vehículo se apaga, o si usted lo apaga, aparecerá esta pantalla y, dependiendo de su jurisdicción, tendrá entre 2 y 5 minutos para volver a encender su vehículo sin tener que tomar una prueba.

Nota: Esta característica se desactiva si se encuentra en proceso de una repetición de prueba, ha sido ignorada o no la aprobó.

## **OPCIONES DEL MENÚ**



El dispositivo está configurado para facilitar el proceso de prueba. Por lo tanto está preconfigurado para que le dirija rápidamente a la opción de Prueba de alcohol. Sin embargo, existen otras opciones en el menú que es posible que deba utilizar en algún momento durante su programa.



Cuando instale su dispositivo, su proveedor de servicio preconfigurará su dispositivo al idioma adecuado. Sin embargo, si necesita cambiar esta opción puede utilizar los botones de la izquierda y de la derecha que se encuentran debajo de la pantalla. Una vez que aparece la pantalla de configuraciones puede utilizar los botones con el triángulo hacia arriba o hacia abajo para elegir la configuración que desea cambiar.





# TIEMPOS DE CALENTAMIENTO PRE PROGRAMADOS:

Durante períodos de condiciones climáticas extremadamente frías un dispositivo puede tardar hasta 3 minutos en prepararse y estar listo para realizar la prueba. Su dispositivo LifeSafer le permite programar hasta tres períodos de veinte minutos en 24 horas para que el dispositivo se active automáticamente y esté listo para una prueba cuando usted ingrese a su vehículo. Deben transcurrir al menos 4 horas entre cada período programado de 20 minutos.

NOTA: Si separa y vuelve a fijar el detector manual el dispositivo recordará su preparación preconfigurada y se preparará automáticamente a la próxima hora programada.

Para establecer horas de preparación vaya a la pantalla de Configuración y use los botones con triángulo hacia arriba y hacia abajo para configurar cada hora.



Puede acceder a una pantalla de ayuda utilizando los botones de la izquierda o de la derecha que se encuentran debajo de la pantalla.

Esto mostrará el número de apoyo al cliente de LifeSafer con el que puede comunicarse para obtener asistencia.

<mark>9 10</mark>

# LOCALIZACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El dispositivo ha sido diseñado para facilitar su uso. Sin embargo, puede encontrar alguna de las siguientes pantallas durante o inmediatamente después de soplar para realizar una Prueba de alcohol.



La jurisdicción exige un tono de zumbido. Haga un zumbido o diga "DU" mientras sopla.



Esta es una de las pantallas de explicación de cancelaciones y significa que ha soplado durante más tiempo del exigido.



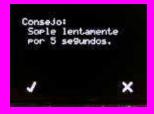
Esta explicación de cancelación significa que la muestra de aliento realizada fue insuficiente.



La cancelación por Blow Softer (soplar más suavemente) ocurre cuando está soplando muy intensamente. Sople más suavemente cuando repita la prueba.



La cancelación por temperatura del aliente ocurre cuando el aliento que sopla en el dispositivo no concuerda con la temperatura normal del aliento humano. Esto puede ser debido a que ha tomado una bebida helada o ha hecho ejercicios en un ambiente frío antes de la prueba. En ese caso, simplemente espere unos minutos e inténtelo de nuevo.



Después de varias cancelaciones consecutivas puede aparecer una pantalla de consejos prácticos con instrucciones sobre cómo realizar una prueba satisfactoriamente.



Se muestra cuando la batería del vehículo dispone de poca carga. Necesitará recargar o cambiar la batería para asegurarse de que el dispositivo continúe trabajando de forma efectiva.

## CITAS PARA SERVICIO/MONITORIZACIÓN

Se le exigirá periódicamente que el proveedor del servicio descargue, revise y reporte periódicamente la información relevante almacenada en el dispositivo a las autoridades competentes. Se podrá inspeccionar el dispositivo, el vehículo y el cableado en busca de indicios de alteración y se revisará la calibración del dispositivo.

El siguiente es un ejemplo de la información que el dispositivo registra y el tipo de información que se le puede exigir al proveedor de servicio que proporcione:

#### Infracciones registradas:

- Infracciones al encender el vehículo Encender el vehículo sin pasar la prueba dentro del período de tiempo requerido, el cual varía de acuerdo con la jurisdicción.
- Desconexión de la alimentación La caja de relés del dispositivo ha perdido la alimentación. Usted debe documentar el motivo por el cual se desconectó la alimentación.
- No pasar la prueba No aprobar uno o dos intentos de realizar la prueba con la indicación BrAC en el nivel de reprobado o sobre este.
- Declinar la realización de nueva prueba El conductor no pasó una nueva prueba durante el período de tiempo permitido.
- No pasó la nueva prueba El conductor tomó la nueva prueba y no pasó uno o más intentos al nivel de reprobación o por encima de este.
- Bloqueos Queda registrada la cantidad de bloqueos entre servicios.
- Revisión de servicio anticipada Si ha registrado la cantidad máxima de infracciones, se registrará una Revisión de servicio anticipada y el dispositivo le indicará que se dirija al Centro de servicio.
- Tiempo de uso del vehículo Cada encendido del vehículo queda registrado y esta información se puede utilizar para determinar si el vehículo estaba en funcionamiento durante un período de conducción restringida.

### Informe obligatorio:

## Incumplimiento

- No presentarse a las citas programadas de monitorización o de Servicio anticipado, lo cual resulta en un bloqueo
- No pagar los servicios proporcionados por el programa
- No cumplir con ninguno de los otros términos y condiciones del Programa de bloqueo de encendido

#### Evasión

- Hacer que otra persona sople para realizar la prueba del aliento
- Proporcionar una muestra de aliento utilizando una bomba de aire, un globo, etc. en lugar de una muestra de aliento humano.
- Desconectar la batería del vehículo sin la autorización del proveedor de servicio
- · Intento de mover u obscurecer la cámara.

Nota: Si la cámara se cayera de donde fue instalada comuníquese con su proveedor de servicio para que la vuelvan a colocar.

#### Alteración

- Romper cualquiera de los sellos para prevenir alteraciones de cualquier parte del dispositivo incluyendo los cables y los conectores
- Abrir el dispositivo
- · Dañar el dispositivo físicamente de cualquier manera



El dispositivo le recordará la fecha de servicio programada mostrando una pantalla de Recordatorio de servicio con la fecha y la hora de su cita. Dependiendo de su jurisdicción, el primer recordatorio será entre 7 y 10 días antes de la fecha de su cita. Para eliminar esta pantalla presione el botón derecho que se encuentra debajo de la

pantalla. Puede revisar la fecha antes de los recordatorios automáticos. NO encienda el vehículo. Simplemente presione el botón del detector manual con triángulo hacia ARRIBA o hacia ABAJO, sosténgalo oprimido durante 5 segundos y una vez que el dispositivo se active presione el botón derecho o el izquierdo para desplazarse hasta la pantalla de Recordatorio de servicio. Nota: Esta fecha fue programada en su dispositivo durante su última visita. Si cambia la fecha o la hora de su próxima cita esto NO se actualizará en su dispositivo.



Si no regresa para el servicio en la fecha indicada tendrá un período de gracia entre 3 y 10 días (dependiendo de su jurisdicción) y la pantalla cambiará a Lockout Starts Warning (Advertencia de inicio del bloqueo) con la fecha en la cual el dispositivo iniciará un bloqueo permanente si no se lleva al servicio. Si el dispositivo entra en bloqueo

permanente no podrá realizar una prueba ni encender su carro. Si esto ocurre deberá llamar a su proveedor de servicio para obtener un código de Anulación manual del bloqueo o tendrá que remolcar su vehículo a sus propias expensas.

El motivo del bloqueo se ilustra en la parte inferior de la pantalla y puede incluir Service Date (Fecha de servicio), lo cual significa que el servicio está vencido, Event Log Full (Registro de eventos lleno), Device Failure (Falla del dispositivo), Bypass (Derivación) y Violations (Infracciones).

Si tiene que cambiar una cita de monitorización programada, deberá llamar al 1-888-769-6080 con 24 horas de anticipación para evitar un cobro por no acudir a la cita.

#### Notificación de servicio anticipado:

Muchas infracciones registradas por el dispositivo exigirán que acuda anticipadamente al servicio. Esto significa que debe regresar a su proveedor de servicio para que los datos del dispositivo se puedan descargar, interpretar y reportar. Dependiendo de su jurisdicción, tendrá de 3 a 10 días para regresar a su proveedor de servicio antes de que el dispositivo entre en Bloqueo permanente.

Se le notificará del requisito de Notificación de servicio anticipado mediante la pantalla de bloqueo. Esta mostrará la fecha y la hora en la cual se iniciará el bloqueo junto con el motivo: Violation (Infracción).

El dispositivo monitoriza su propia funcionalidad de acuerdo con los requisitos técnicos de protección contra fallas. Cualquier tipo de funcionamiento defectuoso o falla que pudiera afectar la confiabilidad o la precisión de los resultados de la prueba realizada con el dispositivo también lo colocará en Notificación de servicio anticipado. Esto se indicará en una pantalla de bloqueo notificando la fecha, hora y motivo del bloqueo.

### Código de anulación manual del bloqueo:

El dispositivo permite el ingreso de un Código de anulación manual del bloqueo.

- El uso del código eliminará el bloqueo temporalmente, según lo defina su jurisdicción y permitirá el funcionamiento normal del dispositivo y del vehículo.
- Debe llamar a LifeSafer al 1-800-634-3077 para solicitar el código.

#### Sistema eléctrico del vehículo

El dispositivo funciona con el sistema eléctrico de su vehículo. Si su vehículo tiene más de 10 años, un profesional automotriz debe revisar el sistema eléctrico. Si su vehículo tiene cortocircuitos eléctricos o un alternador defectuoso, las alzas de corriente pueden dañar el dispositivo y anular la garantía. Mantenga niveles de agua adecuados en la batería de su carro, si fuese pertinente (use agua destilada) y conserve las conexiones de los terminales limpias y sin corrosión. El dispositivo por lo general trabaja con una batería vieja, pero las baterías en mal estado o con poca carga son la causa principal de problemas que pueden ocasionar una Notificación de servicio anticipado y una visita no programada al proveedor de servicio a sus expensas. Si la batería de su carro es débil o vieja, pregúntele al proveedor de servicio de LifeSafer cuáles son las regulaciones de su jurisdicción para cambiarla. En virtud de que todas las desconexiones de la alimentación se registran y reportan, debe documentar cada vez que se desconecta la batería, o el dispositivo se desconecta de la alimentación. Proporcionamos una tabla en la página 15 donde puede documentar todas las desconexiones.

#### Frío o calor extremos

Se recomienda que desconecte el detector manual del dispositivo de cable en espiral y lo lleve a su vivienda durante condiciones extremas. Debido a que el detector manual está desconectado y no utiliza corriente, esto no solo contribuirá a acelerar el tiempo de preparación, sino que también ayudará a conservar la carga en la batería de su vehículo durante esos períodos. Cuando el detector manual se desconecte no permita que esté excesivamente húmedo, caliente o frío. En temperaturas de calor extremo, retirar el dispositivo y llevarlo dentro de su casa protegerá sus componentes sensibles y contribuirá a garantizar que pueda conducir si su vehículo ha estado en un lugar con temperatura muy alta durante un período de tiempo prolongado.

### Evite el contacto con la humedad y la suciedad.

El dispositivo no es a prueba de agua. Es un producto electrónico. Manténgalo fuera de la lluvia. No guarde el dispositivo sobre el piso de su vehículo. El contacto excesivo con la humedad, la suciedad, el barro o la lluvia dañarán los circuitos internos del dispositivo, los cuales usted es responsable de reparar o reemplazar.

### Evite las descargas electrostáticas (ESD)

Coloque la llave en el encendido antes de tomar el detector manual. Las descargas electrostáticas son comunes especialmente durante los meses fríos y secos del invierno y pueden dañar el dispositivo.

# CÁMARA (DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LA FCC.

Este dispositivo cumple con el aparte 15 de las Reglas de la FCC. El funcionamiento está sujeto a las siguientes dos condiciones: (1) este dispositivo no debe ocasionar interferencias nocivas, y (2) este dispositivo debe aceptar cualquier interferencia que reciba, incluyendo la interferencia que pueda ocasionar un funcionamiento no deseado.

Este producto ha sido probado y cumple con las especificaciones de la Clase B para dispositivos digitales, de conformidad con el Aparte 15 de las Reglas de la FCC. Estos límites están diseñados para proporcionar protección razonable contra interferencia lesiva a instalaciones residenciales. Este equipo genera, utiliza y puede radiar energía de radiofrecuencia y, si no se instala y utiliza de acuerdo con las instrucciones, puede ocasionar interferencia dañina a las radiocomunicaciones. Sin embargo, no hay garantía de que la interferencia no ocurra en una instalación en particular.

Si este equipo ocasiona interferencia lesiva a la recepción de radio o televisión, que pueda determinarse al desactivar o activarlo, se anima al usuario a tratar de corregir la interferencia por medio de una o más de las siguientes medidas:

- Reorientar o reubicar la antena receptora.
- Aumentar la separación entre el equipo y el recibidor.
- Conectar el equipo en un tomacorriente o en un circuito distinto al del receptor.
- Consultar con el distribuidor o con un técnico de radio/TV experimentado para obtener ayuda.

Los cambios o las modificaciones que no hayan sido expresamente aprobados por el organismo responsable de la conformidad podrían anular la autorización otorgada al usuario para operar el equipo.

#### TÉRMINOS Y CONDICIONES (Versión TC201511)

El Cliente es un participante en el Programa de sistema anti-arranque (el "Programa"). El Programa necesita la instalación de un sistema anti-arranque en el vehículo. El sistema anti-arranque consiste en un cabezal de muestree, un módulo de relé, una sirena y el cableado asociado, y los demás componentes que cada cierto tiempo deben ser instalados o sustituídos como componentes adicionales o de repuesto (colectivamente, el "Sistema"). El Programa también incluye el monitoreo del uso y de la función del Sistema mediante una bitácora integrada donde las verificaciones del monitor son realizadas y la información grabada es extraída a intervalos periódicos, y proporcionar a las autoridades competentes responsables de la administración del Programa (las "Autoridades administradoras"), informes periódicos sobre el cumplimiento o el incumplimiento del Cliente con los requisitos del Programa. Los periodos de seguimiento máximos son establecidos por las Autoridades administradoras.

La función del Sistema está destinada a prevenir que el Cliente opere un vehículo después de haber consumido alcohol. El Sistema requiere de una prueba de allento previo al arranque del vehículo, seguido de una serie de pruebas posteriores en intervalos al azar. Si el conductor falla la prueba inicial, el Sistema entrará en un estado de cierre que no permitirá que el vehículo pueda arranar por un plazo de tiempo. Si el conductor falla en una prueba posterior o no repite la prueba cuando se requiera, una sirena sonará hasta que la prueba sea tomada de nuevo y superada o, en su caso, el conductor detiene el vehículo y el motor se apaga. Intentar sabotear o evadir el Sistema queda grabado en la bitácora de eventos y está estrictamente prohibido. Se requiere que el Cliente lleve el vehículo para ser inspeccionado y monitoreado en la fecha prevista, pero si una violación del programa se produce la fecha de monitoreo es adelantada automáticamente. Si el vehículo no se devuelve para su inspección y mantenimiento de acuerdo con el programa, el Sistema evitará que el vehículo sea puesto en marcha y el vehículo tendrá que ser remolcado al centro de servicio designado por cuenta del Cliente.

1. SISTEMA ANTI-ARRANQUE: El Sistema es propiedad del Prestador de servicios y no del Cliente. El Cliente no adquirirá ninguna participación en la propiedad o el título al Sistema. El Cliente no podrá, directa o indirectamente, ceder o de otra forma menoscabar el título de propiedad del Sistema. El Cliente se compromete a mantener el Sistema libre y exento de toda carga y gravamen y se abstendrá de eliminar la insignia o el rótulo en el Sistema que indica la propiedad del Prestador de servicios.

El Cliente deberá volver al centro de servicio designado para que el Sistema sea retirado del vehículo cuando termine el plazo. Si el Cliente no lo hace dentro de los cinco (5) días después de terminado del plazo, el Prestador de servicios y sus empleados, agentes y representantes tienen el derecho de recuperar la posesión del Sistema del vehículo dondequiera que se encuentre, sin que dicha acción sea considerada una usurpación u otro acto liegal. El Cliente designa al Prestador de servicios como agente legal del Cliente para ese propósito, con plena facultad de sustitución y con plena autoridad para tener acceso y entrada al vehículo y para retirar el Sistema del vehículo por cualquier medio necesno. Ni el Prestador de servicios, ni sus empleados, agentes o representantes serán responsables por cualquier pérdida o daño ocasionado con ello, y el Cliente se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad al Prestador de servicios, sus affiliados y sus respectivos empleados, agentes y representantes respectivos de y en contra de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del mismo.

2. PAGOS: El Cliente se compromete a pagar al Prestador de servicios todas las tarifas, cargos y otros importes que procedan en virtud del presente Acuerdo, incluidas las tarifas y gastos detallados en la Lista de tarifas. Excepto conforme lo limite la ley, los reglamentos, los términos del Programa o las Autoridades administradoras, la Lista de tarifas está sujeta a cambios en cualquier momento, con o sin previo aviso, y a criterio exclusivo del Prestador de servicios.

Las tarifas y cargos a pagar incluyen y no están limitadas a: Cargo de instalación: Este cargo cubre la instalación y la capacitación para familiarizar al Cliente con el uso y la función del Sistema. Cualquier cambio a o adición de vehículos durante el Plazo conllevará cargos adicionales.

Cargo por monitoreo: Este cargo es para el uso del Sistema y el monitoreo programado basado en el número mínimo de días de seguimiento detallados en la Lista de tarifas. El monitoreo con mayor frecuencia a la especificada en la Lista de tarifas resultará en un cargo de servicio adelantado.

Depósito de Garantía: Este depósito, si es requerido por el Prestador de servicios, debe ser entregado y pagado al momento de instalar el Sistema y será devuelto al Cliente, sin interés, al final del término, siempre y cuando el Sistema sea devuelto de acuerdo a este Acuerdo.

Cargos por servicios varios: Estos cargos cubren el mantenimiento del Sistema en tiempos y/o lugares diferentes al monitoreo programado regular, remoción del Sistema por un cambio de vehículo o al final del Programa, así como otros cargos no especificados en esta Sección. No habrá cargos por servicio si se estima que la falta de servicio se debe a una falla del Sistema. Sin embargo será la responsabilidad del Cliente llevar el vehículo al centro de servicio designado para la reparación o reemplazo del defecto.

Plan de Protección por Pérdida: Este cargo limita la responsabilidad del Cliente, sujeta a las condiciones del plan identificado en la Sección 7 del presente Acuerdo, por cualquier daño o pérdida del Sistema.

Cargo por terminación anticipada del Acuerdo: Si este Acuerdo se rescinde por cualquier razón antes del fin del plazo, entonces se aplicará el cargo por rescisión anticipada enunciado en la Lista de tarifas como daños liquidados y no como una multa. La tarifa por cancelación anticipada del contrato representa una estimación genuina y razonable de los daños y perjuicios que pudiera sufrir el Prestador de servicios como consecuencia de la terminación anticipada. Clientes de Minnesota: su responsabilidad por los cargos de monitoreo y servicios en el caso de su terminación anticipada voluntaria se limitan a los costos incurridos durante el tiempo que el Sistema esté instalado en el vehículo.

Cargo por comparecencia: El Cliente pagará todos los cargos, costos y gastos incurridos por o en nombre del Prestador de servicios si se solicita que el Prestador de servicios comparezca o proporcione información para una audiencia, investigación, deposición o consulta con un abogado. El Prestador de servicios cobrará al Cliente por el tiempo invertido (incluyendo la preparación y el tiempo de viaje), los materiales utilizados, y los costos incurridos en las tarifas establecidas en los Documentos de Producción y la Lista de tarifas de honorarios de testigos versión AF201411. El Prestador de servicios debe recibir el pago de parte del Cliente de la cantidad total estimada por adelantado de cualquier trabajo hecho por el Prestador de servicios, independientemente de quien pide al Prestador de servicios que comparezca o proporcione información. Toda cantidad que deude el Cliente por encima de la estimación debe ser entregada a y será pagadera en la fecha de la factura por el excedente.

#### INICIALES DEL CLIENTE:

Impuestos: El Cliente es responsable de todos los impuestos gravables por cargos que debe abonar el Cliente.

Costos de Cumplimiento: El Cliente pagará todos los cargos, costos y gastos incurridos por o en nombre del Prestador de servicios en la recolección o el intento de recolección de los importes adeudados en virtud de este Acuerdo o de otra manera tomar medidas para hacer cumplir el presente Acuerdo, incluyendo passos para recuperar el Sistema, incluyendo gastos de cobranza, honorarios de abogados y costos judiciales.

Términos de pago: Todos los pagos deben ser hechos por el Cliente en la forma de dinero en efectivo, tarjeta de crédito, cheque personal, cheque certificado o giro postal o bancario. A su exclusivo criterio, e il Prestador de servicios puede requerir que el Cliente realice todos los pagos por tarjeta de crédito. Excepto conforme lo limite la ley o los términos del Programa, la cuota de monitoreo hasta la siguiente fecha de monitoreo programada, junto con los impuestos aplicables, debe ser entregada y deberán liquidarse en su totalidad en cada fecha de monitoreo programado. Además, excepto conforme lo limite la ley o los términos del Programa, el pago de cualquier otro cargo, incluyente punsetos aplicables at respecto, debe ser entregado en su totalidad por adelantado en el momento que los costos se incurren. El Cliente reconoce que el Prestador de servicios no tiene ninguna obligación de realizar ningún servicio hasta que el pago por dichos servicios, junto con el pago de cualquier saldo pendiente de vencimiento, se realice. El Cliente reconoce, además, que si el Sistema no cuenta con los servicios conforme se requiera, entrará en un estado de bloqueo permanente y el vehículo no arrancará.

## Terms & Conditions (Continued)

Los cargos de monitoreo y todos los demás cargos aplicables en virtud del presente Acuerdo se continuarán acumulándose hasta que el Sistema sea devuelto al Prestador de servicios de conformidad con el presente Acuerdo, incluso si el Sistema no se devuelve hasta después del final del plazo.

Si este Acuerdo vence o si termina anticipadamente por cualquier razón, el Cliente no tendrá derecho a la devolución de las cuotas de prepago, cargos u otros importes a pagar en virtud del presente Acuerdo.

3. CITAS DE MONITOREO: El Cliente deberá devolver el vehículo al centro de servicio designado, de manera razonable, dicho centro puede ser cambiado eventualmente por el Prestador de servicios, para el monitoreo regular programado según se confirme con el Cliente cuando se va a monitorear el Sistema. Si un retiro anticipado se anunció a través de las luces y los tonos del Sistema, el Cliente tiene la obligación de devolver el vehículo al centro de servicio designado para el monitoreo no programado dentro del número de días establecidos por el Sistema.

- Al recibir el pago por parte del Cliente, el Prestador de servicios hará lo siguiente, de acuerdo con los requisitos del Programa:
- · inspeccionar y reparar el Sistema;
- recuperar del Sistema de registro la información almacenada de los eventos:
- preparar un informe para las Autoridades administradoras donde se detalla el cumplimiento o incumplimiento del Cliente con el Programa; y
- · establecer la siguiente fecha de monitoreo.

El servicio es sólo por cita y sujeto a disponibilidad. Un cargo por reprogramar una cita dentro de 48 horas, tal como se establece en La lista de tarifas, se aplicará si el Cliente vuelve a programar una cita existente, a su elección y por cualquier motivo, dentro de las cuarenta y coho (48) horas de su cita programada con fecha y hora. No se cargará al Cliente un cobro por reprogramar una cita dentro de 48 horas si el Prestador de servicios debe reprogramar la cita con el Cliente en cualquier momento y por cualquier motivo. Si se requiere el servicio no programado, el Cliente deberá notificar al Prestador de servicios con al menos 24 horas de antelación. Cualquier cita perdida debe ser reprogramada y dará lugar al pago de un Cargo por cita perdida como lo establece la Lista de tarifas.

4. RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIOS: Ni el Prestador de servicios ni ninguno de sus empleados, agentes o representantes serán responsables por cualquier pérdida o daño al vehículo o su contenido durante cualquier instalación, mantenimiento, monitoreo o retiro del Sistema. El Prestador de servicios reparará o reemplazará, a discreción y por cuenta del Prestador de servicios, cualquier defecto en el Sistema. Dicha reparación o reemplazo será la única reparación para el Cliente con respecto al defecto, y el Cliente renuncia a todos las demás reparaciones que el Cliente podría de otra manera tener como resultado de tal defecto. Todas las reparaciones o reemplazos se realizarán durante el horario normal en el centro de servicio designado. En ningún caso serán responsables el Prestador de servicios, sus afiliados, o cualquiera de sus respectivos empleados, agentes o representantes por daños indirectos, especiales o consecuenciales o pérdida de beneficios del Cliente o cualquier otra persona que surja de o esté relacionada con el presente Acuerdo, incluso si han sido advertidos de la posibilidad de tales daños o pérdida de beneficios.

LO ANTERIOR ES EN SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER GARANTÍA POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. A EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NO HAY REPRESENTACIÓN O GARANTÍA CON RESPECTO AL PRESTADOR DE SERVICIOS, EL SISTEMA O EL PROCRAMA

Sin limitar la generalidad de lo anterior, el Cliente entiende que el Prestador de servicios no garantiza la capacidad del Cliente u otros usuarios del vehículo para operar el vehículo de forma segura con el Sistema y el uso del Sistema de ninguna manera garantiza la seguridad del Cliente o de otros usuarios del vehículo, o de cualquier pasajero en el vehículo. El funcionamiento del vehículo es responsabilidad exclusiva del Cliente. El Cliente también entiende que el Prestador de servicio no garantiza la capacidad del Sistema para evitar que el Cliente o cualquier otro usuario del vehículo arranque y/u opere el vehículo en violación del Programa o de cualquier ley federal, estatal o leyes locales. El LEINTE U OTROS USUARIOS DEL VEHÍCULO NO INTENTARÁN ARRANCAR NI OPERAR EL VEHÍCULO DESPUES DE CONSUMIR ALCOHOL. EL FABRICANTE DEL SISTEMA DENIEGA TODA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA EN CUANTO A LA SEGURIDAD DEL CLIENTE U OTROS USUARIOS DEL VEHÍCULO. QUE OPEREN EL VEHÍCULO. DESPUES DE BEBRE CUALQUIER CANTIDAD DE ALCOHOL, O DE CUALQUIER PASALIFA DE NEL VEHÍCULO.

CUALQUIER PERSONA QUE MANIPULE, HAGA MAL USO, O ELUDA EL SISTEMA PUEDE ESTAR SUJETO A ENJUICIAMIENTO PENAL O CIVIL.

5. INDEMNIZACIÓN: El Cliente se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad al Prestador de servicios, sus afiliados y sus respectivos empleados, agentes y representantes de cualquier y todos los reclamos, demandas, acciones, costos y gastos de cualquier tipo que puedan surgir, directa o indirectamente, de cualquier acto u omisión del Cliente, otros usuarios del vehículo, o personas bajo su cuidado, custodia o control, en relación con la participación del Cliente en el Programa. Tal obligación dei indemnización continuarà después del plazo. El Prestador de servicios, sus affiliados y sus respectivos empleados, agentes y representantes no serán susceptibles o responsable de cualquier daño corporal o lesión personal o daños materiales de cualquier naturaleza en absoluto sque pueda sufrir el Cliente, otros usuarios del vehículo, o cualquier otra persona, que resulte directa o indirectamente de la participación del Cliente en el Programa.

#### INICIALES DEL CLIENTE:

6. RECOPILACIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES: El Cliente reconoce que el Sistema contiene diversas capacidades para la recopilación de datos personales, registro, monitoros, almacenamiento, descarga, inspección y elaboración de informes, que pueden incluir una cámara y/o la capacidad de un satélite de Posicionamiento Global (GPS). El Prestador de servicios de recopilar, revisar, almacenar, transmitir y presentar información sobre el Cliente, el Sistema, el vehículo o el Programa a las Autoridades administradoras, u otras autoridades gubernamentales, policiales o judiciales, o a otras personas o entidades que el Prestador de servicios razonablemente cree sean necesarias para que el Prestador de servicios pueda llevar a cabo sus servicios, cumplir con sus obligaciones respecto al Programa o Sistema, o cumplir con sus obligaciones paío la ley aplicable.

El Cliente expresa e irrevocablemente renuncia a cualquier derecho a la privacidad de tal información y de manera irrevocable concede el permiso al Prestador de servicios para así recopilar, revisar, almacenar, transmitir y comunicar dicha información.

Ninguna disposición del presente Acuerdo obligará al Prestador de servicios a proporcionar esa información al Cliente o el abogado del Cliente; siempre y cuando, sin embargo, que el Prestador de servicios pueda optar por proporcionar dicha información al Cliente o un abogado que el Cliente designe por escrito como representante del Cliente, si el Prestador de servicios determina a su exclusivo criterio que está permitido por las Autoridades administradoras para hacerlo. El Cliente le avisará a cualquier persona que utilice el Sistema o cuya información personal pueda ser capturada por el Sistema que dicha persona no tiene derecho a privacidad alguna en dicha información.

El Cliente da su consentimiento para las comunicaciones del Prestador de servicios o agentes del Prestador de servicios utilizando cualquier información de contacto que aparecen en el presente documento, incluyendo ponerse en contacto con el Cliente o pariente más cercano a través del correo electrónico o teléfono móvil. Cualquier información obtenida por el Prestador de servicios o agentes del Prestador de servicios puede ser utilizado por el Prestador de servicios o los agentes del Prestador de Servicios en el proceso de recolección en caso de incumplimiento.

El Prestador de servicios puede enviar al Cliente ofertas, promociones, encuestas, y otra información de marketing por correo electrónico utilizando la información de contacto que el Cliente proporcionó al Prestador de servicios. Si el Cliente prefiere no recibir materiales de marketing por correo electrónico del Prestador de servicios, el Cliente puede optar por no recibirlos en cualquier momento siguiendo las instrucciones para darse de baja según lo dispuesto en el correo electrónico del Prestador de servicios. El Prestador de servicios no venderá, comerciará, o de otra manera, transferirá la información personal del Cliente a terceros para fines de marketing o de publicidad.

7. PLAN DE PROTECCIÓN POR PERDIDA: El Plan de Protección por Pérdida (el "Plan") establece que la responsabilidad financiera del Cliente por daños o pérdida del Sistema se limitará a los importes de responsabilidad en caso de pérdida del Plan, indicados en la Lista de tarifas. El Cliente se incluirá automáticamente en el Plan de protección por pérdida del Prestador de servicios y será responsabile de pagar los honorarios del Plan como se indica en la Lista de tarifas, a menos que los términos del Programa no permitan la participación del Cliente en el Plan o el Cliente decida optar por no aceptar el Plan firmando a continuación. El Prestador de servicios se reserva el derecho de suspender el Plan si el Cliente tiene dos (2) o más reclamaciones conforme al Plan durante el plazo o el Cliente no paga los honorarios del Plan. Sin embargo, en ningión caso, el Plan no delimitará la responsabilidad financiera del Cliente por daños al o pérdida del Sistema en caso de un acto intencional u omisión por parte del Cliente o cualquier otro usuario autorizado del vehículo. Si el Sistema se pierde o se daña mientras está cubierto por el Plan, entonoce el Cliente debe presentar una copia de la denuncia policial aplicable junto con cualquier otra evidencia de la pérdida y pagar al Prestador de servicios la cuata limite de responsabilidad aplicable dentro düe las setenta y dos (72) horas de la pérdida. Si el Cliente decide optar por no aceptar el Plan al firmar a continuación, y según lo permitido por el programa, o si el Plan no está disponible para el Cliente, entonoces el Cliente es responsabled de o daño en el Sistema (hasta el monto indicado en la Lista de tarifas para una pérdida completa del Sistema).

Firma del Cliente a continuación sólo si elige no aceptar el Plan\*:

| Nombre del Cliente (Letra de molde) | (Eirma del Cliente) | Eacha |
|-------------------------------------|---------------------|-------|

\*Si el Cliente le gustaría participar en el Plan, entonces el Cliente NO debe firmar en el espacio arriba.

8. PLAZO Y RESCISIÓN ANTICIPADA: El plazo del presente Acuerdo se describe en el Acuerdo de Servicio del Programa. A excepción de lo limitado por la ley o los términos del Programa, el Prestador de servicios o el Cliente podrán rescindir el presente Acuerdo en cualquier momento antes de la finalización del plazo, mediante notificación escrita a la otra parte. Este Acuerdo terminará inmediatamente si el Prestador de servicios recibe notificación de las Autoridades administradoras que la participación del Cliente en el programa ha sido revocada, suspendida, cancelada o de otra manera dada por terminada. Además, el Prestador de servicios puede terminar este Acuerdo en cualquier momento antes de la finalización del plazo, mediante notificación por escrito al Cliente cuando, o curra cualquiera de lo siguiente:

(a) El incumplimiento por parte del Cliente de pagar las cuotas, comisiones o gastos que surjan de conformidad con el presente Acuerdo a su vencimiento:

(b) El incumplimiento por parte del Cliente para devolver el vehículo al centro de servicio designado dentro de los cinco (5) días después de cualquier fecha programada de monitoreo;

c) Daño o pérdida del Sistema causada por cualquier acto u omisión del Cliente o que ocurra mientras el Sistema está en posesión o control del Cliente; (d) Cualquier manipulación o intento de eludir el Sistema, según lo determine el Prestador de servicios a su sola discreción;

(e) Cualquier intento de venta, arrendamiento, cesión, transferencia de título, u otra transferencia de la propiedad legal o en equidad o posesión del vehículo de parte del Cliente o propietario registrado del vehículo sin el consentimiento previo del Prestador de servicios;

(f) Cualquier confiscación, decomiso, embargo o despojo del vehículo; o

(g) Cualquier otro incumplimiento del presente Acuerdo por parte del Cliente.

9. DISPOSICIONES GENERALES: Este Acuerdo constituye la integridad total del acuerdo entre de las partes. Empleados o representantes del Prestador no tienen autoridad para modificar los términos de este Acuerdo. El Cliente no podrá invocar, y el Prestador de servicios no estará obligado por, cualquier variación o representación, ya sea oral o escrita, hecha por el empleado o representante del Prestador de servicios. Ninguna disposición del presente Acuerdo podrá ser modificada excepto por un acuerdo por escrito firmado por el Cliente y el Prestador de servicios.

Ninguna ejecución o renuncia, en su totalidad o en parte, de cualquier derecho o recurso relacionado con este Acuerdo por parte del Prestador de servicios tendrá efecto como una renuncia ulterior de ese derecho o recurso, o como una renuncia a cualquier otro derecho o recurso. Ninguna demora por parte del Prestador de servicios en el ejercicio de cualquier derecho o recurso operará como una renuncia a tal derecho o recurso. Ninguna renuncia por el Prestador de servicios será efectiva a menos que se haga por escrito y sea firmada por el Prestador de servicios. Si alguna disposición de este Acuerdo está prohibida por la ley o es considerada inválida, no afectará a las demás disposiciones.

Los encabezados de sección se incluyen en este Acuerdo sólo por conveniencia y no tienen ningún significado o efecto independiente.

Cualquier aviso dado en virtud del presente Acuerdo deberá ser suficiente si está por escrito y entregado personalmente o enviado por correo ordinario prepagado a la dirección del Prestador de servicios o el Cliente, ya sea el caso. En el caso de que se dé aviso por correo de dicha manera, se entenderá que ha sido recibida en el tercer día hábil después del envio.

Este Acuerdo se interpretará y aplicará de conformidad con las leyes del Estado de Ohio (independientemente de cualquier conflicto de aplicación de principios legales) y las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del condado de Hamilton, Ohio para la adjudicación de cualquier disputa que surja de una desviación.

El Cliente no podrá ceder o delegar sus derechos u obligaciones en virtud del presente Acuerdo, en su totalidad o en parte. El Prestador de servicios podrá ceder o delegar sus derechos u obligaciones en virtud del presente Acuerdo, en su totalidad o en parte, en cualquier momento.

Términos utilizados en mayúsculas pero no definidos en estos Términos y Condiciones tendrán el significado que se les da en el Acuerdo de Servicio del Programa, versión SA201511, o la Lista de tarifas, versión FS201506, según sea el caso.

Al firmar a continuación, el Cliente reconoce que el Cliente ha leído y entendido los Términos y Condiciones del Programa.

| Nombre del Cliente (Letra de molde)                        |       |
|------------------------------------------------------------|-------|
| Firmaz del Cliente                                         | Fecha |
| Signature of Authorized Representative of Service Provider | Fecha |

Nombre del Representante Autorizado del Prestador de servicios

19 <u>20</u>

## Asistencia las 24 horas

- Siempre estamos aquí para ayudarle las 24 horas del día.
- Si llama después de horas laborables, escuche atentamente las instrucciones que le permitirán dejar un mensaje o hablar con un agente de servicio al cliente
- El agente de servicio al cliente tratará de solucionar el problema si fuese posible
- Para programar una cita
- Para hacer un pago
- Para recibir asistencia
- Si tiene problemas con su dispositivo
- Si el dispositivo le notifica que necesita servicio

Llame a nuestro Centro de atención al cliente 1-800-634-3077



SÍGANOS EN: Y Q+ 5 F









